

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO035 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha: 5/06/2023

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--|--|------------|-------|
| 1100133 36 035 2014 00286 | EJECUTIVO | JORGE ELIECER CANO OSPINA Y OTROS | INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION - I.S.S. | AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER y CUMPLIR lo ordenado por el tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante providencia del 1 de diciembre de 2022. SEGUNDO: REQUERIR al Patrimonio Autónomo de Remanentes ISS en Liquidación para que dentro del término de diez (10) días, absuelva los interrogantes planteados... | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2015 00014 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | NELSON ALFONSO SILVA RODRIGUEZ | MUNICIPIO DE FOMEQUE | AUTO AUTO DECLARA INEFICACIA LLAMAMIENTO - A ESTE PROCESO SE ACUMULÓ EL EXPEDIENTE 2015-274 PROVENIENTE JUZGADO 36 ADTIVO BTA jzf | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2017 00319 | EJECUTIVO | UNICOM SAS | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL | AUTO MEDIDAS CAUTELARES AUTO: PRIMERO: TENER por revocada la medida cautelar del 13 de septiembre de 2019 únicamente frente a la entidad financiera Bancolombia, en lo demás se mantiene dichas cautelares. Por Secretaría, COMUNICAR esta determinación a Bancolombia como respuesta a lo requerido por dicha entidad financiera. SEGUNDO: REQUERIR por cuarta vez al Banco Davivienda para que, en el término de cinco (5) días, rinda informe sobre la materialización de las medidas cautelares decretadas mediante auto del 13 de septiembre de 2019; para lo cual se insta al apoderado judicial de la parte demandante para que acredite el trámite de dicho requerimiento. TERCERO: Una vez se obtenga información se impartirá trámite a las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante concernientes a la retención y embargo de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en las 13 cuentas de ahorros y corrientes solicitadas el 10 de octubre de 2022. CUARTO: REQUERIR por tercera vez a la AEROCIVIL allegue exp. cont. | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2018 00006 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | JUAN GUILLERMO AVILA GOMEZ | MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL | AUTO QUE ORDENA REQUERIR jzf | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2019 00161 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | MANUEL ENRIQUE VILLEGAS MORALES | NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL | AUTO FIJA FECHA AUTO REP AUD PRUEBAS 20 SEPTIEMBRE 2023 2:30 P.M. jzf | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2020 00282 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | RAFAEL BECERRA POVEDA | CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS | AUTO FIJA FECHA FIJA AUD INICIAL 4 JULIO 2023 8:30 A.M. jzf | 02/06/2023 | |

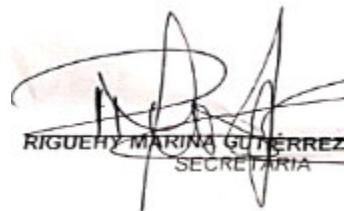
| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|------------------------------|--|---|---|------------|-------|
| 1100133 36 035 2021 00207 | EJECUTIVO | CLEOFELINA GARCIA DE SANABRIA Y OTRO | NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN en contra de la Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, por las razones expuestas. SEGUNDO: REQUERIR a la parte ejecutante para que, dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia, presente la liquidación del crédito, teniendo en cuenta lo referido en la parte motiva. TERCERO: NO CONDENAR EN COSTAS, por los motivos referidos. | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2021 00282 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | JAIME MARTINEZ VALENZUELA Y OTROS | FISCALIA GENERAL Y OTROS | AUTO REFORMA DE LA DEMANDA jzf | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00121 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERRERA Y OTROS | INPEC Y OTROS | AUTO ADMITE DEMANDA | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00127 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | FABIAN ANTONIO TORRADO SANCHEZ | NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE | AUTO ADMITE DEMANDA | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00131 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | KEVIN ANDERSON PALACIOS ROSERO | MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Kevin Anderson Palacios Rosero y otros, en contra de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional. SEGUNDO: Por la Secretaría del Despacho NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00136 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | WISTONG ANGULO CASTILLO Y OTROS | NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Wistong Angulo Castillo y Marisol Mariellis Angulo Castillo, en contra de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional. SEGUNDO: Por Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado... | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00153 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | DENIS CECILIA ORTIZ ROJAS Y OTROS | NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Denis Cecilia Ortiz Rojas y otros, en contra de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional. SEGUNDO: Por Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional... | 02/06/2023 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|------------------------------|---|---|--|------------|-------|
| 1100133 36 035 2022 00155 | ACCION CONTRACTUAL | CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ MOLINA | MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A | AUTO DE TRAMITE PRIMERO: NEGAR la aclaración de la providencia proferida el 10 de febrero de 2023. SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado Fabio Rodrigo Escobar Vargas... | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00165 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | MERLY LUGO Y OTRO | ENEL CODENSA Y OTROS | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Merly Lugo y otros, en contra de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ENEL CODENSA E.S.P. S.A. y Bogotá Distrito Capital. SEGUNDO: Por Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ENEL CODENSA E.S.P. S.A. y Bogotá Distrito Capital, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado... | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00169 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | ELIECER CHAVARRIA Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Gildardo Eliecer Chavarría y otros, en contra de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional. SEGUNDO: Por Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado... | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00180 | ACCION DE REPETICION | DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL | JUAN MANUEL QUIROZ MEDINA | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Repetición promovida por Bogotá D.C. - Secretaría de Ambiente, en contra del señor Juan Manuel Quiroz Medina. SEGUNDO: Por la Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a al señor Juan Manuel Quiroz Medina, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado... | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00201 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | LUZ DARY GRAJALES RAMIREZ Y OTROS | NACION -MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Luz Dary Grajales Ramírez, Leonardo Gómez Grajales, Leonardo Gómez Grisales y Leila Ramírez de Grajales, en contra de la Nación - Ministerio del Trabajo, Superintendencia de Salud y la Superintendencia de Economía Solidaria. SEGUNDO: Por Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Nación - Ministerio del Trabajo, Superintendencia de Salud y la Superintendencia de Economía Solidaria, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado... | 02/06/2023 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------------------|--|---|--|------------|-------|
| 1100133 36 035 2022 00241 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | MARIA CONSUELO ALBARRACIN GONZALEZ Y OTROS | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por María Consuelo Albarracín González, Pablo Guzmán Rivero, en nombre propio y en representación de su nieto Thomas David Guzmán Hernández, en contra de la la Nación – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.SEGUNDO: RECHAZAR la demanda respecto de las señoras Carolina Guzmán Albarracín y Johana Andrea Hernández González, por las razones indicadas. TERCERO: Por la Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Nación – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado... | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00302 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | JAIME HERNANDO USSA | NACION RAMA JUDICIALCONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DEL META Y POLICIA NACIONAL CARRETERAS. | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Jaime Hernando Ussa y María Rufina Garzón, en contra de la Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el Ministerio de Defensa – Policía Nacional. SEGUNDO: Por Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el Ministerio de Defensa – Policía Nacional, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.... | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00356 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | FRANCIA ELENA SALAZAR RODRIGUEZ Y OTROS | NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Francia Elena Salazar Rodríguez, Marlon Chara Reyes, Marlon Chara Salazar y Maria Fanny Rodriguez Plaza, en contra de la Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. SEGUNDO: Por Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado... | 02/06/2023 | |
| 1100133 36 035 2022 00369 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | JORGE EDUARDO MORENO GUTIERREZ | MINISTERIO DE DEFENSA - CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA - CAJA HONOR | AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Jorge Eduardo Moreno Gutiérrez, en contra de la Caja Promotora de Vivienda y de Policía Caja Honor. SEGUNDO: Por Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Caja Promotora de Vivienda y de Policía Caja Honor, así como al Agente del Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado... | 02/06/2023 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

